

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **052**

Fecha: 22/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 40 03 003 2013 00483	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA TRANSRURAL por medio de su representante legal señor JAIME MORENO	OLMES JESUS - CAMPO	Auto Desistimiento Tacito AUTO TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO	21/04/2022	
19001 40 03 003 2017 00326	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLINA-QUESADA MEDINA	ROCIO DEL CARMEN ERAZO MORA	Auto resuelve solicitud AUTO ORDENA COMUNICAR POR MEDIO DE OFICIO DECISION TOMADA EN PROVIDENCIA DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2019 A JUZGADC MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y	21/04/2022	
19001 40 03 003 2018 00157	Ejecutivo Singular	MAYERLI ALEXANDRA TROCHEZ GOMEZ	ODALINDA GARZON ALEGRIA	Auto termina proceso por pago AUTO TERMINA PROCESO POR PAGC TOTAL DE LA OBLIGACION Y ORDENA ENTREGA DE TITULOS JUDICIALES	21/04/2022	
19001 40 03 003 2021 00483	Ejecutivo Singular	DAGOBERTO-HURTADO GARCIA	SONIA STELLA-CARDENAS MENDEZ	Traslado excepciones de mérito - Art. 510 ESTAR A LO DISPUESTO - TRASLADC EXCEPCIONES DE MERITO	21/04/2022	
19001 40 03 003 2022 00111	Ordinario	LUZ ARGENIS - QUILINDO SANDOVAL	DROVALLE S.A. DEPOSITO DE DROGAS	Auto avoca conocimiento avoca impedimento -solicita videgrabacion	21/04/2022	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/04/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

MARIA DEL PILAR SUAREZ G
SECRETARIO